

La UJI y el CEU apuran los plazos para solicitar Ciencias del Deporte - Mediterráneo - 08/01/2020

LA NUEVA CARRERA, IN EXTREMIS

La UJI y el CEU apuran los plazos para solicitar Ciencias del Deporte



MEDITERRÁNEO

► Ciencias de la Actividad Física y el Deporte no se imparte actualmente en ninguna universidad de Castellón.

► **El tope para pedir la nueva titulación a la Conselleria vence el día 15 de enero**

► **La Cardenal Herrera la presentará la próxima semana y la Jaume I no da fecha**

MARI CARMEN TOMÁS
ctomas@mediterraneo.elperiodico.com
CASTELLÓN

La Universitat Jaume I y la Cardenal Herrera CEU apuran los plazos para solicitar incorporar a su oferta la nueva titulación de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Según informan fuentes de la Conselleria de Universitat, el próximo 15 de enero concluye el proceso para pedir cara al próximo curso la implantación de nuevas titulaciones uni-

versitarias, que se abrió el 1 de septiembre. Sin embargo, la UJI todavía no ha remitido ninguna documentación ni ha dado fechas de cuándo podría ser. No obstante, según las mismas fuentes, la intención es presentarla en cuanto esté preparada y nada ha cambiado respecto a la intención de solicitar la nueva carrera.

La Cardenal Herrera CEU tampoco lo ha remitido, pero su idea es hacerlo la próxima semana.

La actividad lectiva tras las vacaciones de Navidad se retomó

ayer. En el caso de la UJI también están a la espera de la reunión del consell de direcció.

La Conselleria de Universitat será la encargada de valorar las solicitudes de implantación de nuevas titulaciones por parte de todas las universidades valencianas. La decisión se adopta en base a informes técnicos, favorables o desfavorables, una vez analizada la documentación que aporta cada universidad solicitante, de ahí la importancia de perfilar al máximo las mismas. Anteriormente, el procedimiento dependía de la Conselleria de Educació, dirigida por Vicent Marzà.

La normativa por la cual se rige la autorización o denegación de titulaciones es la orden 86/201 y la ley 4/2007 de la Generalitat de

El nuevo plan de financiación no tiene ni comisión

►► La Universitat Jaume I (UJI) condicionó el pasado mes de octubre implantar la nueva titulación a la financiación. Y lo cierto es que la nueva Conselleria de Universitat dirigida por Carolina Pascual prometió que a principios del 2020 se dispondría de un primer borrador en este apartado.

► Sin embargo, como confirmaron ayer fuentes de la Universitat Jaume I a este periódico, no hay ninguna novedad en torno al plan de financiación. La previsión era nombrar a la comisión encargada de su confección y esto todavía no se ha llevado a cabo.

coordinación del sistema universitario valenciano. El curso pasado el CEU lo intentó, pero le fue denegada la solicitud.

La UJI aprobó hace casi un año la memoria del plan de estudios del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con una propuesta de oferta de 60 plazas por curso y 240 créditos. Esta recibió en octubre el visto bueno de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa.

Por otro lado, el proceso de la Jaume I para la elaboración de la memoria del plan de estudios de Inteligencia Robótica sigue su curso tras configurarse las dos comisiones participantes. Una vez diseñada, se deberá aprobar para recibir la acreditación favorable de la agencia ANECA. ≡